 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
 Período Constitucional 2016-219
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

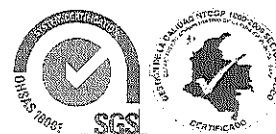
ACTA SUCINTA:	No.028
FECHA:	03 de abril de 2018
LUGAR:	Recinto los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN:	9: 27 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:22 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez
SECRETARIO:	Luis Alberto Donoso Rincón


ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación de proposiciones.
4. Continuación segundo debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 554 de 2017 "Por el cual se adoptan lineamientos para la definición de estrategias de prevención frente a la ocurrencia de crímenes cibernéticos que amenazan o vulneran los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Distrito Capital"

Autores: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar, Manuel José Sarmiento Arguello, Celio Nieves Herrera, Emel Rojas Castillo, Rolando Alberto González García, Diego Fernando Devia Torres, José David Castellanos Orjuela, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Andrés Eduardo Forero Molina, Gloria Elsy Díaz Martínez, Venus Albeiro Silva Gómez, Diego Andrés Molano Aponte, César Alfonso García Vargas, Luz Marina Gordillo Salinas, Edward Aníbal Arias Rubio, Hollman Felipe Morris Rincón, Jorge Durán Silva, Ricardo Andrés Correa Mojica, Dora Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Juan Carlos Flórez Arcila y Nelson Enrique Cubides Salazar.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Ponentes: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar (bancada), Emel Rojas Castillo y Luz Marina Gordillo Salinas (coordinadora)

Proyecto de Acuerdo No. 562 de 2017 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Protección Integral a las mujeres víctimas de violencia – SOFIA – y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Andrés Eduardo Forero Molina, Pedro Javier Santiesteban Millán, Gloria Elsy Díaz Martínez, Luz Marina Gordillo Salinas, María Victoria Vargas Silva, Rolando Alberto González García, Celio Nieves Herrera, Juan Felipe Grillo Carrasco, María Clara Name Ramírez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Lucía Bastidas Ubate, Yefer Yesid Vega Bobadilla y José David Castellanos Orjuela


Ponentes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez y Emel Rojas Castillo (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 525-572-634 de 2017, acumulados por unidad de Materia "Por el cual se fomenta el desarrollo socioeconómico: a través de la estrategia "Bogotá productiva las 24 horas" en el Distrito Capital"

Autores: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Argüello, Xinia Rocío Navarro Prada, Ángela Sofía Garzón Caicedo, César Alfonso García Vargas, Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Gloria Elsy Díaz Martínez, Roberto Hineirosa Rey, Rolando Alberto González García, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Clara Name Ramírez, Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Felipe Grillo Carrasco, Emel Rojas Castillo, Ricardo Andrés Correa Mojica, Dora Lucía Bastidas Ubate, David Ballén Hernández, German Augusto García Maya, José David Castellanos Orjuela, Julio César Acosta Acosta, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Diego Fernando Devia Torres, Nelson Enrique Cubides Salazar, Jairo Cardozo Salazar, Edward Aníbal Arias Rubio, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo y Jorge Durán Silva.

Ponentes: Honorables Concejales Emel Rojas Castillo y José David Castellanos Orjuela (coordinador)



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Proyecto de Acuerdo No. 057-068 de 2018, acumulados por unidad de materia “Por el cual se crea la Semana de la Cultura Ciudadana, se promueven estrategias en cultura ciudadana y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo , Diego Fernando Devia Torres, Andrés Eduardo Forero Molina, Rolando Alberto González García, Julio César Acosta Acosta, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, César Alfonso García Vargas, Roberto Hinestrosa Rey, Jorge Lozada Valderrama, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco, Jorge Eduardo Torres Camargo, César Alfonso García Vargas, Yefer Yesid Vega Bobadilla y Juan Felipe Grillo Carrasco

Ponentes: Honorables Concejales Pedro Julián López Sierra y Pedro Javier Santiesteban Millán (bancada) (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 043 de 2018 “Por el cual se dictan lineamientos para la adopción de medidas de inclusión, acciones afirmativas y de ajustes razonables que permitan el acceso real y efectivo de las personas con discapacidad para el disfrute de los parques recreativos y escenarios deportivos del Distrito Capital”


Autores: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez, Diego Fernando Devia Torres, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Ricardo Andrés Correa Mojica, Nelson Enrique Cubides Salazar, Olga Victoria Rubio Cortés y Rubén Darío Torrado Pacheco.

Ponentes: Honorables Concejales Ricardo Andrés Correa Mojica y Yefer Yesid Vega Bobadilla (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 001-109-110 de 2018, acumulados por unidad de materia, “Por el cual se establecen lineamientos para el fomento, promoción, incentivo, y desarrollo de la economía naranja en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Rolando Alberto González García, Andrés Eduardo Forero Molina, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Pedro Javier Santiesteban Millán, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Armando Gutiérrez González, Rubén Darío Torrado Pacheco, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Julio César Acosta Acosta, Nelly



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Patricia Mosquera Murcia, David Ballén Hernández, Nelson Enrique Cubides Salazar, Emel Rojas Castillo, Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Roger José Carrillo Campo, Jorge Durán Silva, Jorge Eduardo Torres Camargo y Álvaro Acevedo Leguizamón.

Ponentes: Honorables Concejales María Clara Name Ramírez y Diego Andrés Molano Aponte (bancada) (coordinador) .

Invitados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación del Distrito; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de La Mujer; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Orlando Molano Pérez, Director General-IDRD; José Duarte García, Director General-IDT; Mauricio Uribe González, Director-IDPC; Juliana Restrepo Tirado, Directora General-IDARTES; David García Rodríguez, Director Filarmónica de Bogotá; Mónica Ramírez Hartmann, Directora Fundación Gilberto Álzate Avendaño; Darío Montenegro Trujillo, Director General Canal Capital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.


5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo las 9:27 a.m., del 3 de abril de 2018, se da inicio a la Sesión Plenaria Extraordinaria, dejando constancia del registro de los Honorables Concejales en su orden: Ángela SOFÍA GARZÓN CAICEDO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOS, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA FERNANDA



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ROJAS MANTILLA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Informa que se han registrado veintiséis (26) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.


Así mismo, comunica que se ha excusado el Honorable Concejal: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

Por la Administración Distrital se hicieron presentes los siguientes funcionarios: CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR, Subdirectora para la familia de la Secretaría Distrital de Integración Social, MARTHA SOFÍA SERRANO CORREDOR, Directora de Relaciones del sector Privado de la Secretaría Distrital de Educación; JACQUELIN ANDRADE ZAPATA, Asesora Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda; WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO, subsecretario Jurídico de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Bogotá, SEBASTIÁN PAVÍA VANEGAS, Director de Seguridad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; MIGUEL FERNANDO VEGA RODRÍGUEZ, Secretario General de Canal Capital y MARÍA FERNANDA ARIZA BELTRÁN, Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades, y CATALINA QUINTERO BUENO, Directora de Eliminación de las violencias contra las mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Por los Organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: ALBA LUCY OVIEDO MUÑOZ, Directora Técnica de fiscalización del Sector Seguridad y Convivencia de la Contraloría Distrital; RITA ELVIRA PINEDA VILLAMIZAR, Personera Delegada, coordinadora del Ministerio Público y D.D.H.H. Y DORIS AMANDA RODRÍGUEZ, Personera Delegada para la Protección, Infancia, adolescencia, Mujer, Familia y personas en condición de discapacidad de la Personería Distrital y MIGUEL JIMÉNEZ, Asesor del Despacho de la Veeduría Distrital.

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales: VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, OLGA VICTORIA



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

RUBIO CORTÉS, ROBERTO HINESTROSA REY, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, JORGE DURÁN SILVA, ROGER CARRILLO CAMPO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente, Solicita al Secretario dar lectura al orden del día.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día como figura al inicio del acta. El cual es aprobado por unanimidad.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El Presidente, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.


4. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO.

Proyecto de Acuerdo No. 554 de 2017, “Por el cual se adopta lineamientos para la definición de estrategias prevención frente a la ocurrencia de crímenes cibernéticos que amenazan o vulneran los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito Capital.

Ponentes: H.C. Jairo Cardozo Salazar, Emel Rojas Castillo y Luz Marina Gordillo Salinas (Coordinadora).

El PRESIDENTE, informa que se inicia el debate del Proyecto de Acuerdo 554 de 2017 “Por el cual se adopta lineamientos para la definición de estrategias prevención frente a la ocurrencia de crímenes cibernéticos que amenazan o vulneran los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito Capital, y le concede la palabra a la concejal coordinadora ponente Luz Marina Gordillo Salinas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Honorable Concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ratifica la ponencia positiva del Proyecto de Acuerdo 554 de 2017 y resalta el interés tanto del Concejo y la Administración Distrital, para sacar adelante esta iniciativa, que contribuirá en la prevención de los crímenes cibernéticos que amenazan o vulneran los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito Capital.

Informa que en el primer debate se conformó una mesa de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, donde se logró un consenso para sacar adelante este Proyecto, con el fin de ofrecer garantías a la población joven del país que esta siendo tan vulnerable frente a la ocurrencia de crímenes cibernéticos. Por lo anterior invita a los demás concejales para que acompañen la propuesta de autoría de la bancada del Movimiento MIRA.


El Honorable Concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, Después de agradecer a los diecisiete concejales que apoyaron la iniciativa como coautores, recuerda que el fin de esta iniciativa es establecer los lineamientos para que la Administración Distrital defina estrategias de prevención frente a la ocurrencia de crímenes cibernéticos que amenacen o vulneren los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Bogotá, en coherencia con las estrategias definidas por el Gobierno Nacional.

Agrega a la información de la concejal Gordillo, que el texto aprobado en la Comisión de Gobierno es el resultado de Tres mesas de trabajo conformadas por los autores, por los ponentes, la Policía de Infancia y Adolescencia, la Dijin, la Alta Consejería Distrital de las Tics y las Secretarías de Educación, Integración Social, Gobierno y Seguridad.

Informa, que cada una de estas Secretarías emitió su concepto favorable, en lo jurídico y financiero, además anunciaron su irrestricto acompañamiento a esta norma.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, se suma a lo expuesto por los ponentes que se expresaron anteriormente, agrega que esta iniciativa fue consensuada y lo que se busca es que la Administración asuma una responsabilidad y unos compromisos, sobre todo las secretarías de Educación y Seguridad, en la protección de los niños de los delitos del mundo del internet. Para tal efecto la Administración debe avanzar en la ejecución de las políticas y programas que se puedan desarrollar desde las diferentes secretarías y



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

especialmente en los colegios quienes deben ejercer el control del uso del internet.

El PRESIDENTE, informa que hay más de quince concejales que han pedido la palabra, pero les pide que sean breves, porque el objetivo es aprobar por lo menos dos proyectos en el día de hoy.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, le informa al Presidente, que renuncia como coautor, con el fin de que se puedan sacar adelante los proyectos planteados.


El PRESIDENTE, le concede el uso de la palabra al concejal Rolando Alberto González García.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, considera que es importante que se haga un gran estudio de hábitos y consumo de estas tecnologías de los colegios oficiales, es decir, que se investigue ¿Cuántos estudiantes acuden con un teléfono inteligente? ¿Qué tipo de aplicaciones son las que más utilizan?, pero además, propone que se prohíba el uso de celulares en horas de clase en los colegios de Bogotá, con el fin de prevenir y proteger a los menores de ser víctimas de delitos a través de las redes, creando un buen hábito de estas tecnologías y coadyuvando a conseguir mejores resultados académicos.

La Honorable Concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, Agradece al Movimiento Político Mira por haberle permitido ser coautora del Proyecto en mención y pide a los miembros de la Plenaria, que después del estudio juicioso que se hizo en primer debate en la Comisión de Gobierno, acompañen esta propuesta, para que finalmente sea sancionada por el Alcalde Mayor de la Ciudad, Enrique Peñalosa Londoño.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, informa que en un estudio que hizo en el año 2012, encontró que el Observatorio del Bienestar de la Niñez del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF- mostró que los mayores riesgos de vulneración de los derechos de los niños, se presenta por Internet en tres áreas fundamentales, la primera, relacionada con los delitos explotación sexual, pornografía infantil; la segunda, con la venta de droga, que hoy se está difundiendo a través de las redes sociales; la tercera, con la promoción de delito, robo y hurto a través de concertaciones que se hacen en convocatorias por las redes. Por eso, considera importante tener en cuenta los lineamientos de esta iniciativa.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

De otra parte, agradece a los autores que hubieran incluido la coordinación con la Fiscalía con el ICBF y con la Policía Nacional, porque sin estas tres instituciones el Proyecto de Acuerdo sería muy limitado.

El Honorable Concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, propone que, frente al aumento de los crímenes cibernéticos, que se ha vuelto una de las principales amenazas en contra de los niños y los jóvenes de esta sociedad, la Administración Distrital asuma con entereza acciones de prevención y protección para esta población, desde la primera infancia.

El Honorable Concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, denuncia que el auge de las redes sociales y el uso de los dispositivos digitales a más temprana edad por parte de los niños y jóvenes ha incentivado el crecimiento de los nuevos incidentes reportados como el grumin, la extorsión sexual y unas nuevas modalidades como la ciber-inducción al daño físico, es decir retan a los niños y jóvenes a que se autolesionen y atenten contra su vida.


Por lo anterior, como otros concejales hace un llamado a la Administración Distrital, a la familia y a la sociedad en general que adelante acciones de carácter preventivo, para proteger los derechos y la vida de estas poblaciones.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, solicita la palabra para dejar una constancia, sobre el predio del Instituto Técnico Distrital Francisco José de Caldas, institución que tiene más de ochenta años de funcionamiento y ahora aparecieron algunas personas interesadas en apropiarse de este terreno, por eso pide a la Personería adelantar las investigaciones correspondientes sobre esta situación.

De otra parte, manifiesta que la aprobación de esta iniciativa no resolverá el problema de los crímenes cibernéticos en su totalidad, pero sí contribuye a mitigar parte de esta situación, por eso esta de acuerdo con el proyecto y dará su voto positivo, solo pide a los autores que se revise el título y el artículo primero, porque dentro del texto no se especifica cuáles van a ser esos lineamientos, por lo que pide retiren la palabra "lineamientos", tanto del título como del artículo 1°, teniendo en cuenta el concepto de la Procuraduría, que dice que en segundo debate se puede suprimir pero no adicionar nada de fondo.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, recuerda que en los comentarios que hace la Administración Distrital, al proyecto de Acuerdo,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

informa, que la Secretaría de Educación tiene actualmente dieciocho protocolos, para garantizar la atención integral y una plataforma que opera como un sistema de alerta en Bogotá. En ese orden de ideas, asegura que este Acuerdo se puede considerar un protocolo adicional a los existentes, porque dentro del texto de la iniciativa no hay ninguno de los que enumeró la Secretaría de Educación, además, queda como un mandato; sin embargo, advierte que ojalá esta Iniciativa la tengan en cuenta y no se quede como letra muerta, como ha sucedido con otros acuerdos.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, Además de agradecer al concejal Jairo Cardozo por traer esta iniciativa, denuncia que este es un problema de grandes dimensiones, porque en la red se encuentran todos los temas habidos y por haber, como por ejemplo, ¿Cómo secuestrar, cómo armar una bomba casera? Entre muchos otros; y esta propuesta tiene un enfoque de protección a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, enfoque que se debería dar al uso responsable del internet.


El PRESIDENTE, les recuerda que quedan ocho concejales por intervenir y que se está pendiente de la aprobación de otro proyecto más, por eso pregunta a la Plenaria si quieren que se inicie la votación y en el transcurso de la misma se haga la explicación pertinente del voto. Pregunta si alguien de la Administración quiere pronunciarse sobre el tema.

La Honorable Concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, solicita que los autores o los ponentes de la iniciativa, expliquen ¿Qué entienden por crímenes cibernéticos? O ¿Si son delitos cibernéticos o son crímenes cibernéticos? Y ¿A cuáles exactamente es los que quieren que este proyecto haga referencia? En segundo lugar, manifiesta que el título no concuerda con el artículo primero, porque no se definen los lineamientos y en el artículo 3, manifiesta que se hace referencia al ciudadano en general y no a los niños y a las niñas, por lo que considera que falta un poco de claridad sobre el tema y que es necesario que se explique, antes de entrar a votación.

El PRESIDENTE, le da la palabra al concejal Cardozo, antes de entrar a la votación.

El Honorable Concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, Agradece las observaciones hechas por los concejales y les aclara que los crímenes cibernéticos de los que trata el proyecto de Acuerdo, son los que amenazan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Distrito Capital, están identificados por las distintas



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

autoridades de los distintos niveles, a medida que la delincuencia va buscando otros escenarios surgen nuevos crímenes cibernéticos.

En cuanto a los lineamientos, están determinados a lo largo del mismo proyecto de Acuerdo, asegura, que el hecho que no se encuentre condensado en un artículo que diga lineamientos y los clasifique, no quiere decir que no se hayan incorporado en el texto de la Iniciativa y explica cuáles son.

El PRESIDENTE, Anuncia que se va a cerrar el debate, cierra el debate y pide al Secretario informar sobre el estado de las ponencias.

El SECRETARIO, informa que se encuentra en la mesa una ponencia positiva conjunta del Proyecto de Acuerdo 554 de 2017, suscrita por los concejales Jairo Cardozo Salazar, Luz Marina Gordillo Salina y Emel Rojas Castillo.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria en votación ordinaria, la ponencia positiva conjunta del Proyecto de Acuerdo No. 554 de 2017.

El SECRETARIO, informa que en votación ordinaria ha sido aprobada la ponencia positiva conjunta del Proyecto de Acuerdo No. 554 de 2017.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario dar lectura al título del Proyecto de Acuerdo No. 554 de 2017.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al título del Proyecto de Acuerdo No. 554 de 2017.


El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria en votación ordinaria, el título del Proyecto de Acuerdo No. 554 de 2017.

El SECRETARIO, informa que en votación ordinaria ha sido aprobado el título del Proyecto de Acuerdo No. 554 de 2017.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario dar lectura a las atribuciones del Proyecto de Acuerdo No. 554 de 2017.

El SECRETARIO, procede a dar lectura a las atribuciones del Proyecto de Acuerdo No. 554 de 2017.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria en votación ordinaria, las atribuciones del Proyecto de Acuerdo No. 554 de 2017.

El SECRETARIO, informa que en votación ordinaria han sido aprobadas las atribuciones del Proyecto de Acuerdo No. 554 de 2017.

El PRESIDENTE, le concede la palabra al concejal Emel Rojas Castillo.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, solicita tres modificaciones de forma, en el artículo 3, colocar una tilde en liderará, en el artículo 5, colocar tilde en coordinarán y en el artículo 4, en el párrafo 3, agregar la palabra Distrital, porque dice "provista por la Secretaría de Educación".

El PRESIDENTE, después de preguntar al autor de la iniciativa Jairo Cardozo Salazar si tiene alguna objeción a las modificaciones de forma, pone a consideración de la Plenaria el articulado en bloque en votación nominal a excepción del artículo 6 de vigencias. Para tal efecto, solicita al Secretario abrir el registro.


El SECRETARIO, informa a la Plenaria que se ha abierto el registro para la votación en bloque de los artículos 1° al 5 con sus respectivos parágrafos del Proyecto de Acuerdo 554 de 2017.

El PRESIDENTE, le da la palabra al concejal Hosman Yaith Martínez Moreno, para la explicación del voto.

El Honorable Concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, inicia afirmando la falta de articulación de los distintos sectores tanto a nivel nacional como distrital, es decir secretarías y ministerios no se integran entre si, para conseguir mejores resultados en su compromisos, por lo anterior, considera que este proyecto de Acuerdo tiene que ser la herramienta para ejercer presión en la institucionalidad, para que se dé mayor articulación en los procesos que tienen que ver con la seguridad de los niños y jóvenes en el ámbito escolar.

El Honorable Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, Considera que es bienvenida la tecnología, pero advierte la importancia de controlar los peligros que se están dando para los niños y jóvenes en los distintos juegos cibernéticos y los YouTube que están induciendo a la juventud a prácticas que incitan al ocultismo la brujería, el odio, el rencor, entre otras, por eso, asegura, que es importante esta Iniciativa, que e es un primer paso para controlar estas actividades.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De otra parte, propone la capacitación para los padres de los jóvenes, porque están conscientes de estos riesgos, pero no saben cómo hacer un efectivo control parental en las redes y este proyecto de Acuerdo debe dar una base.

Los Honorables concejales Ricardo Andrés Correa Mojica, Venus Albeiro Silva y Jorge Lozada Valderrama Gómez, dejan constancia de su voto positivo por voz a la aprobación del articulado del Proyecto de Acuerdo 554 de 2017.

El Honorable Concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, propone que la Administración Distrital debe garantizar los derechos de los niños y niñas como sujetos especiales de protección, porque a pesar de los esfuerzos de la policía siguen aumentando los delitos cibernéticos, razón por la que solicita a sus colegas el voto para sacar adelante este Proyecto de Acuerdo.


El Honorable Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, frente al Proyecto de Acuerdo 554 de 2017, afirma que estos ataques cibernéticos a los niños, también es responsabilidad de los padres que están fallando en su educación, porque la formación de esta población se inicia en el hogar y la complementación la hace el Estado. Agrega que este proyecto es absolutamente conveniente, pero que no va a tener ningún sentido sino se fortalece a la familia. Informa que apoyará esta iniciativa, pero además, pide que el Gobierno Distrital lo aplique porque va a contribuir en detener estos ataques cibernéticos.

El PRESIDENTE, aclara al concejal Jorge Lozada, sobre la inquietud que formuló con respecto a los equipos del registro de huella, asegura que eso ha sido una preocupación de la Presidencia, pero que en este momento no hay contrato de mantenimiento, además, manifiesta que también tienen el mismo problema los concejales Andrés Correa y Venus Albeiro Silva.

Igualmente, informa que ya se comenzó el nuevo sistema de votación que va a ser una contratación por más de tres mil millones de pesos, con el fin de dejar al Concejo totalmente adecuado en materia tecnológica. Seguidamente le concede la palabra al concejal Acevedo.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, informa que votó el articulado positivamente, porque los ciber- delincuentes aumentan día a día cometiendo esta serie de conductas delictivas, a pesar que el Ministerio de Comunicaciones ha implementado una serie de mecanismos para reglamentar el bloqueo de muchas páginas que se utilizaban para pornografía. Manifiesta que le



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

parece muy bien que el Concejo este reglamentando estos comportamientos y creando mecanismos con el fin de blindar a los jóvenes frente a estas conductas.

El Honorable concejal ROGER CARRILLO CAMPO, al igual que otros colegas insisten en que el Proyecto está muy bien intencionado, pero que ojalá no se convierta en letra muerta, pide a la Administración Distrital acoja las recomendaciones que se establecen como lineamientos para proteger a los menores de edad. Recomienda que los funcionarios que hacen parte de la Consejería de la Alcaldía de Bogotá, trabajen de manera articulada, en herramientas virtuales, con el Ministerio de las Tics y la Secretaría de Educación para controlar y educar a esta población en el uso de estas redes criminales que se llaman ciber-delincuentes.


La Honorable Concejala OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, agradece a todos los concejales por el acompañamiento en esta causa, donde la unión de voluntades, permite que entre todos se promueva y se proteja la seguridad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, porque su inexperiencia, su ingenuidad permite que se cometan contra ellos esta clase de delitos.

La Honorable Concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, de nuevo aclara que ha votado positivamente esta iniciativa, pero hace algunas reflexiones sobre el artículo 3 y 5, en cuanto a la articulación y coordinación con otras entidades tanto distritales como nacionales; además, considera que eso no es un lineamiento sino un principio que está consagrado en el artículo 209 de la Constitución Nacional, cuando habla de la función administrativa que está al servicio de los intereses generales y afirma que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El Honorable Concejal JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, explica que vota sí, la iniciativa, porque desde el momento que el Internet comienza a volverse una parte esencial de la vida de las personas, al inicio para los adultos, ahora para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se volvió de gran relevancia esas redes, cibernéticos volviéndolos presa fácil para esos delincuentes, por eso es importante que se generen una serie de normas que permitan a las autoridades abordar a los autores de estos crímenes cibernéticos.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, exalta las bondades del Proyecto de Acuerdo para proteger a esa población joven que se está viendo afectada por los crímenes cibernéticos, pero sin embargo, advierte que tiene serias dudas sobre la implementación de este Acuerdo por parte de la



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Administración Distrital, porque considera que ésta tiene unas ideas muy relativas sobre el valor de la familia, los principios y el carácter moral.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario, cerrar el registro de votación.

El SECRETARIO, informa al Presidente que ha sido cerrada la votación.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario, informar el resultado de la votación, de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 con sus respectivos párrafos del Proyecto de Acuerdo 554 de 2017.

El SECRETARIO, informa que el resultado de la votación de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 con sus respectivos párrafos del Proyecto de Acuerdo 554 de 2017, es la siguiente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Por el Sí Treinta y nueve (39) votos, por NO cero (0) votos, con la constancia de los votos positivos de los concejales Ricardo Andrés Correa Mojica, Venus Albeiro Silva Gómez y Jorge Lozada Valderrama.

El PRESIDENTE, pone en consideración el artículo 6 del Proyecto de Acuerdo 554 de 2018, en votación ordinaria.

El SECRETARIO, informa que en votación ordinaria ha sido aprobado el artículo 6 del Proyecto de Acuerdo 554 de 2017.

El PRESIDENTE, pregunta a la Plenaria si ratifica la aprobación del Proyecto de Acuerdo 554 de 2017.


El SECRETARIO, informa al Presidente, que la Plenaria ha ratificado la aprobación del Proyecto de Acuerdo 554 de 2017.

El PRESIDENTE, Pregunta a la Plenaria si quiere que el Proyecto de Acuerdo 554 de 2017, pase a sanción del alcalde Enrique Peñalosa Londoño.

El SECRETARIO, informa que la Plenaria así lo quiere.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente proyecto de Acuerdo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El SECRETARIO, procede dar lectura al Proyecto de Acuerdo No. 562 de 2017 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Protección Integral a las mujeres víctimas de violencia – SOFIA – y se dictan otras disposiciones"

Ponentes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez y Emel Rojas Castillo (coordinador).

El PRESIDENTE, le da el uso de la palabra al concejal Emel Rojas Castillo.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, informa que junto con la concejal Gloria Elsy Díaz Martínez, presentaron ponencia positiva conjunta, del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017, por considerar que es una iniciativa muy importante para las mujeres de Bogotá y que con la Administración llegaron al acuerdo de actualizar el sistema Sofía -Sistema Orgánico, Funcional, Integral y Articulador - para la protección de las mujeres víctimas de violencias en Bogotá.

Aclara, que Sofía, como tal, lo que busca es prevenir las acciones contra las mujeres, atenderlas y evaluar qué ha pasado con la mujer como tal sino también con su entorno y con el agresor incluido.


El objeto del Proyecto de Acuerdo 562 de 2017, es ajustar los lineamientos para que la mujer en general no sea agredida de ninguna forma y sea atendida integralmente, es decir, que se les garantice que van a ser libres de violencia, compromiso de la Administración Distrital y todos los entes gubernamentales.

Concluye, diciendo que en el primer debate se hizo un estudio profundo conjuntamente con la Administración y que por lo tanto se cuenta con una iniciativa muy depurada que busca que la mujer tenga su vida libre de violencia.

La Honorable Concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, se refiere en el mismo sentido del concejal Emel Rojas, señalando que esta Iniciativa busca actualizar las entidades que son responsables del Sistema Sofía; además, informa que este Proyecto de autoría de la concejal Ángela Garzón, ha estado respaldado por la bancada de la Mujer.

Recuerda que existe un compromiso de todos los sectores de la Administración Distrital, para que la implementación de las acciones en materia de prevención, atención, protección integral y el seguimiento y evaluación del delito sea efectiva. Sin embargo, manifiesta su preocupación, dado que la Administración dio su concepto de viabilidad sobre la iniciativa y después hizo llegar un alcance donde



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

propone cambios de fondo, como en el caso donde pide que “se elimine dar garantías de no repetición”, además, hacen modificaciones en el artículo 5, parágrafo 1, en la iniciativa inicial se hablaba del “ámbito público”, en la modificación “hablan de ámbito público y ámbito privado”, por eso pide al Presidente se escuche a la Administración.

El PRESIDENTE, informa que están para intervenir la autora de la Iniciativa, Ángela Garzón, él y otros concejales que están inscritos, por lo tanto considera que en el día de hoy no es posible aprobar esta propuesta.

De otra parte, deja una constancia manifestando su inconformismo por la ausencia de la señora Secretaria de la Mujer, que debería estar presente por el tema tan importante de este Proyecto de Acuerdo, que busca disminuir la violencia contra el género femenino.


Recuerda que ya se había hecho un llamado de atención a la Administración para que participara de manera activa en los debates pero, asegura, que lamentablemente, cuando son proyectos del Concejo no vienen las cabezas de los sectores sino que delegan en sus subalternos.

Por estas razones, propone a la Concejal Ángela Garzón, si se levanta la sesión y continúan mañana, para que se haga presente la señora Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de La Mujer.

La Honorable Concejala ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, le manifiesta al Presidente su desacuerdo de levantar la sesión y le recuerda que él también es autor de esta Iniciativa, que durante seis meses se estudió a profundidad en varias mesas de trabajo que se adelantaron conjuntamente con la Secretaria de la Mujer, Ángela Anzola de Toro, para que ahora envíen unas modificaciones que son de fondo y no de forma, lo que obligaría devolver el Proyecto a la Comisión de origen. Recuerda, que en el primer debate el Proyecto de Acuerdo fue avalado totalmente, porque fue conciliado con la Administración.

La Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, llama la atención a la Administración Distrital, porque después del estudio profundo del proyecto en las mesas de trabajo durante seis meses, donde se debatió, se analizó y se concilió con los representantes de los diferentes sectores, ahora terminan enviando a última hora modificaciones de fondo y proponiendo que se devuelva a la Comisión de origen; asegura, que eso es irresponsable con la Corporación y con las mujeres de la Ciudad.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, lamenta que la titular de la Secretaría Distrital de la Mujer, no esté presente en temas tan trascendentales para la seguridad de las mujeres en la Ciudad, cuando esa Secretaría se creó con el fin de estar velando por este tema.

Por otro lado, recuerda que se están recogiendo las firmas del manifiesto por la erradicación de la violencia contra las mujeres en Bogotá y en el país, manifiesta que ha sido bien recibido por la mayoría de los concejales y que va a poner en consideración de los candidatos presidenciales, para refrendar su compromiso de protección incondicional, para las madres, esposas, hijas y en mujeres en general.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, asegura que la ausencia de determinados representantes de la Administración Distrital, es desconocer la potestad de la primera autoridad normativa y política que es el Concejo de Bogotá.

Al referirse a la solicitud de modificaciones al Proyecto de Acuerdo 562 de 2017, por parte de la Administración Distrital, propone levantar la Plenaria y exigir a la Representante de la Secretaría de la Mujer, Ángela Anzola, que si bien es cierto que la Corporación no la puede citar para que se haga presente en el estudio de las Iniciativas, tenga consideración con las autoras de la propuesta, que se han esforzado por sacarla adelante con el fin de proteger a las mujeres bogotanas, para que a última hora salgan con nuevos cambios, después de haber hecho parte de las mesas de trabajo.


La Honorable Concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, también solicita que se levante la sesión, porque considera que la titular de la Secretaría Distrital de la Mujer, Ángela Anzola de Toro, esté presente en el debate, porque los funcionarios de la Secretaría Distrital de Gobierno, quienes propusieron las modificaciones, parecen no conocer la diferencia entre una modificación de fondo y una de forma.

El PRESIDENTE, le solicita a la Subsecretaria de la Mujer, informar a la titular de la Secretaría Distrital de la Mujer, que el Concejo no continuará con el estudio de este proyecto de Acuerdo, hasta que no esté presente en la Corporación.

Por lo anterior, informa a la Plenaria, que se suspenderá la sesión por el día de hoy, para continuar el día de mañana. Seguidamente, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El PRESIDENTE, invita a los concejales y a la Secretaria de la Mujer, hoy a las 5.00 de la tarde, a la condecorarán que se le hará a algunos miembros de la Policía Metropolitana de Bogotá, entre los que se encuentran la patrullera que fue herida hace quince días, en un fleteo que enfrentó valientemente.

El PRESIDENTE, anuncia que se suspende el debate y se levanta la sesión.


El SECRETARIO, informa que siendo las 12.22 de la tarde, se suspende el debate y se levanta la Sesión Plenaria Extraordinaria, del 3 de abril de 2018

DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ **LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN**
 Presidente Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés:
 Revisó: Hugo Cortés Lozano





 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El PRESIDENTE, invita a los concejales y a la Secretaria de la Mujer, hoy a las 5.00 de la tarde, a la condecoración que se le hará a algunos miembros de la Policía Metropolitana de Bogotá, entre los que se encuentran la patrullera que fue herida hace quince días, en un fleteo que enfrentó valientemente.

El PRESIDENTE, anuncia que se suspende el debate y se levanta la sesión.

El SECRETARIO, informa que siendo las 12.22 de la tarde, se suspende el debate y se levanta la Sesión Plenaria Extraordinaria, del 3 de abril de 2018




DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ **LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN**
 Presidente Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés
 Revisó: Hugo Cortés Lozano



